

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 270-2018-CFFIEE. Bellavista, 08 de mayo de 2018.

Visto, el **Proveído N° 1102-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 07 de mayo de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 007-2018-CACCC/FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 30 de abril de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 007-2018-CACCC/FIEE** de fecha 17 de abril de 2018, folio 389 al 399 y del 002 al 019 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de veintidós (22) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Visto, el **Proveído N° 0799-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 09 de abril de 2018 en el que adjunta la solicitud S/N del **Est. ALCEDO CACHI JUAN ROBERTO** de **código N° 1313120143** perteneciente al Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita COMPENSACION y ADECUACIÓN a la Nueva Malla.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído N° 0799-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 09 de abril de 2018 en el que adjunta la solicitud S/N del **Est. ALCEDO CACHI JUAN ROBERTO** de **código N° 1313120143** perteneciente al Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que solicita COMPENSACION y ADECUACIÓN a la Nueva Malla.

Que, con **Proveído N° 1102-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 07 de mayo de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 007-2018-CACCC/FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 30 de abril de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta N° 007-2018-CACCC/FIEE** de fecha 17 de abril de 2018, folio 389 399 y del 002 al 019 del Libro de Acta de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de veintidós (22) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 08 de mayo de 2018, teniendo como despacho la **"Aprobación de veintidós (22) expedientes de convalidaciones, compensaciones y adecuaciones presentada por el Mg. Lic. Félix Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación de la FIEE, de acuerdo al detalle del OFICIO N° 007-2018-CACC/FIEE"**, se acordó: **"APROBAR**, la Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos de diecinueve (19) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 007-2018-CACCC/FIEE** presentado por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE.

2. **APROBAR**, el cuadro de **Compensación y Adecuación de Cursos a la Nueva Malla Curricular** del Est. **ALCEDO CACHI JUAN ROBERTO** de código N° 1313120143 perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, tal como se detalla en el siguientes cuadro:

**CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR.
ALUMNO: ALCEDO CACHI, JUAN ROBERTO**


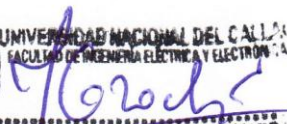
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA										CRÉDI - TOS COM- PENSA - DOS
CURRÍCULA ANTIGUA (2009)					CURRÍCULA NUEVA (2016)					
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉ D	NOTA	N °	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉ D	NOT A	
1	CB101	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	6	11	02	EG 102	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	5	11	5
2	CB102	INTRODUCCION AL ALGEBRA LINEAL	4	15	01	EG 101	ALGEBRA LINEAL	4	15	4
3	CB103	QUIMICA APLICADA A LA INGENIERIA ELECTRICA	3	12			SIN COVALIDACION			
4	CB 104	DIBUJO TECNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	13	03	EG 103	COMPUTACION APLICADO A LA INGENIERIA	3	13	3
5	CB 105	FISICA I	4	11	06	EG 106	FISICA I	4	11	4
6	HS 101	REALIDAD Y DEFENSA NACIONAL	2	11	16	EG 314	CONSTITUCION , DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	2	11	2
7	CB 206	TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES ELECTRICOS	3	11	14	EE202	TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES ELECTRICOS	3	11	3
9	CB208	LENGUAJE DE PROGRAMACION	3	11	13	EE201	SOFTWARE DE PROGRAMACION Y SIMULACION	3	11	3
10	CB209	FISICA II	3	11	09	EG209	FISICA II	4	11	4
17	CB315	ESTADISTICA Y PROBABILIDADES	3	15	20	EG316	PROBABILIDADES Y PROCESOS ESTOCASTICOS	3	15	3
11	CE803	EDUCACION AMBIENTAL	2	13			SIN COVALIDACION			
TOTAL CRÉDITOS			36		TOTAL CRÉDITOS COMPENSADOS			31		31

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archivos
JHGG/LECM/sym
RCF2702018


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 SECRETARÍA ACADÉMICA

 ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
 SECRETARIO ACADÉMICO


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

 DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL
 DECANO